



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 19 de noviembre de 2007

## CONTRATACION DIRECTA No. 155 DE 2007

### OBJETO: ADQUISICION DE SUBESTACIONES Y AIRES ACONDICIONADOS CON DESTINO A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 507 y 528 de 2007 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa precitada; y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta el concepto emitido por el comité técnico, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa, que:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

- MODIFICAR DEL ANEXO 1B Y 2 LO SIGUIENTE:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA
1	Subestación de pedestal 225 KVA, 3Ø-13,2kv/208-120v+/-5%, tipo CODENSA CS 520 tipo malla, buje doble en la entrada	2
2	Subestación de pedestal 150 KVA, 3Ø-13,2kv/208-120v+/-5%, tipo CODENSA CS 520 tipo malla, buje doble en la entrada	1

- **MODIFICAR DEL ANEXO 2 LO SIGUIENTE:**

**ÍTEM 1. Subestación pedestal 225 KVA, 3Ø-13,2KV/208-120v+/-5%, tipo CODENSA CTS 520 tipo malla, buje doble en la entrada (aprobada por operador de red)**

**ÍTEM 2. Subestación pedestal 150 KVA, 3Ø-13,2KV/208-120v+/-5%, tipo CODENSA CTS 520 tipo malla, buje doble en la entrada (aprobada por operador de red)**

La(s) subestación(es) de pedestal tendrá(n) un nivel de voltaje 13.2 KV/208-120 V, +/- 5%, 60 Hz, trifásica, grupo conexión DY5, terminales de media tensión de frente muerto, con capacidad de 225 y 150 KVA respectivamente, incluye(n) buje doble a la entrada configuración tipo MALLA. El transformador de cada S/E deberá tener todas las pruebas de protocolo exigidas por la CODENSA y/o el Operador de Red (01 subestación de 225 KVA será destinada a la Base Aérea de Melgar, 01 subestación de 225 KVA será destinada a la Base Aérea de Puerto Salgar- Cundinamarca, la subestación de 150 KVA será destinada a la Base Aérea de Malambo-Atlántico). Cada subestación deberá tener espacio y accesorios para instalar como protección por el lado de BT un interruptor termo magnético termogradoable 3x252-630A/85KA/240v (NO INCLUIDO EN LA PRESENTE OFERTA). Por el lado de AT tendrá fusible de expulsión extraíble tipo bayoneta en serie con un fusible limitador de corriente.

- **PRORROGAR LA FECHA DE CIERRE PARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS.**

**Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

elaboro: Carol M. Secretaria	Reviso: Abo. Doris A Sierra P Encargada Proceso	Reviso: Abo. Lucila Salamanca Coordinadora Grupo Precontractual	Aprobó: MY. Carlos soler Parra Directr de Contratacion
---------------------------------	--	---	---